

~~MANIFIESTO ORIGINAL COMUNITARIO~~

PARA UNA DEMOCRACIA Y UN PROYECTO NACIONAL SURGIDO DESDE LAS

RAICES DEL PUEBLO CHILENO

Hace ^{cinco} ~~nuestro~~ años, ~~manifestamos~~, algunos de nosotros que tuvimos la oportunidad de hacerlo, bajo circunstancias muy restringidas, manifestamos nuestro pesar por la caída del régimen institucional democrático y nuestro profundo dolor por la muerte de miles de chilenos y la del Presidente Allende. Allí dijimos que las condiciones del régimen democrático nos habían ubicado en la oposición a su gobierno y que desde allí, a través de medios absolutamente compatibles con nuestro régimen político, habíamos ~~luchado~~ ^{trabajado} por hacer valer nuestros puntos de vista desde el parlamento o a partir de las diversas bases sociales donde trabajábamos. Hicimos presente que si habíamos perdido el marco que garantizaba la soberanía popular, era responsabilidad de todos los chilenos con uso de razón pero especialmente de los polos extremistas que propiciaban la violencia y la dictadura o el autoritarismo bajo cualquier título. Finalmente, dijimos que no renunciaríamos bajo ningún pretexto a luchar por la restitución de la democracia para nuestro pueblo y para que se concretasen los ideales de la Democracia Cristiana, nuestro partido.

Hoy queremos, desde las raíces mismas del pueblo, ratificar lo ya expresado. Y nuevamente lo hacemos los que queremos y podemos, junto con nuestros camaradas y amigos trabajadores, jóvenes, campesinos, mujeres, pobladores, profesionales e intelectuales, que desde ese entonces han luchado codo a codo con nosotros, para hacer de Chile una patria de todos los chilenos. Queremos desde ya manifestar cual es nuestra visión de la nueva institucionalidad democrática en la que deseamos vivir y plantear cual es el nuevo proyecto de sociedad a la que pensamos servir y propender.

No podemos callar. Si no lo hicimos en esos días y sufrimos en nuestras propias personas el costo de nuestra responsabilidad, menos lo podemos hacer hoy que al menos se insinúa una posibilidad, aun que restringida, de debate. Queremos cumplir con nuestro supremo deber de chilenos y de patriotas, favoreciendo el diálogo en el seno del pueblo. No pretendemos tener toda la verdad, pero sí juntar la nuestra con la de otros, para hacer resurgir a Chile desde sus bases. Creemos que el consenso nacional se logra mediante claros puntos de vista de cada una de las corrientes de opinión y respetándonos realmente entre todos, sin odios, sin deseos de venganza, sin rencores. La paz debe ser construida desde ya, fundando sus bases por los que realmente la ansían y están dispuestos a compartir la vida en común.

Consideramos que construir un proyecto es arraigarse en el sentido profundo de la historia, para desde allí saltar con sentido trascendente. Es ser capaces de reconocer los errores y virtudes del pasado, para participar desde ya en el futuro.

En este documento queremos analizar los diversos factores de la crisis de nuestra sociedad y proponer los objetivos que queremos compartir con todos los chilenos para superarlos, por el bien de todos y especialmente de nuestros hijos.

I. LOS FACTORES DE LA CRISIS Y SUS RESULTADOS

misión económica U.P. 70-73

1.- La Estructura Económica

En 1960, cuando comienza a producirse el gran auge político, del P.D.C., nuestra economía era de un corte subdesarrollado, neocapitalista y dependiente. Nuestros esfuerzos gubernamentales, si bien fueron claramente positivos en términos de redistribución del ingreso, de reasignación de la propiedad agrícola, de expansión industrial, y de disminución de la dependencia mediante contactos y convenios internacionales, desgraciadamente no nos condujeron a superar nuestras barreras estructurales. En 1970, a fines de nuestra experiencia, aún eramos un país subdesarrollado, neocapitalista y dependiente. No somos ilusos. Con lo que decimos no estamos pretendiendo exigirles a nuestros gobernantes de ese entonces, más de lo que podrían haber dado en las circunstancias existentes. Sin embargo, insistimos que de haber sido consecuentes democráticamente con nuestras promesas revolucionarias, deberíamos al menos haber encaminado a nuestro país hacia nuevas condiciones estructurales. Aunque no hubiésemos logrado pleno éxito en un plazo tan corto, al menos podríamos haber gestado bases y diseñado el perfil de nuestro proyecto. Si los acuerdos del P.D.C. de 1966, se hubiesen aplicado más rápidamente, creemos que hoy estaríamos mejor. La verdad es que nuestro trabajo disminuyó dolores pero no atacó adecuadamente los problemas de fondo, pues éstos eran de estructura y no de eficaz administración de lo existente.

Nuestra incapacidad para desarrollar una economía popular alternativa frente al capitalismo, mediante áreas sociales en la industria, la agricultura, los servicios y las distintas actividades económicas, nos llevaron a que, a fines de 1970 aún permitiese un sector del alrededor de un 21% en extrema pobreza, lo que es consustancial con las deficiencias estructurales. Mediante los programas sociales de redistribución de ingreso fuimos eficientes en paliar los problemas, reduciendo las injusticias de la participación en el consumo, pero fracasamos en crear nuevas condiciones en lo que se refería a la participación en la generación de la riqueza. Al no revolucionar las condiciones de la inserción de los nuevos contingentes en el proceso de producción, permanecemos con las rémoras del subdesarrollo y quedamos en condiciones débiles de negociación con los sectores capitalistas.

Si a mediados de la década del 60, los sectores monopólicos se encontraban divididos y sin expresión política sólida, nuestra política económica les dio oxígeno, les permitió reagruparse y quedar en buenas condiciones para la lucha por el poder, para la elección presidencial de 1970. Más que concebir un modelo alternativo de desarrollo respecto del capitalismo, nuestra experiencia gubernamental trató de generar mejores condiciones de justicia dentro del sistema. Esa actitud, fuera de permitirles la reagrupación interna, les sirvió como plataforma para ligarse de modo dependiente con los monopolios transnacionales.

Entonces, si bien perseguimos honestamente, independizar a nuestro país en el plano económico, desgraciadamente lo que conseguimos fue un cambio cualitativo de la dependencia y la mantención de nuestro lugar en la estructura del poder económico internacional. De los enclaves extranjeros en el cobre, pasamos a las sucursales multifacéticas, administradas por chilenos y con capacidad de expansión en el mercado internacional.

Todo lo anterior llevo a nuestra corriente de opinión desde esos años a tener una actitud crítica, pero aún inmadura respecto de las posiciones que el partido asumía en el gobierno. En esos tiempos hablamos de "vía no capitalista de desarrollo"; como toda definición negativa no era buena, era incompleta, era demasiado ambigua. Lo que comenzaba a madurar en 1966, era la idea de una economía social alternativa, hegemonizada por los propios trabajadores. Era una arma social propia de los trabajadores, capaz de competir ventajosamente con el capitalismo existente. Cuando nuestras ideas, a pesar de ser la mayoritaria en el P.P.C. en el Congreso de 1966 no fueron escuchadas, algunos decidieron irse del partido y cambiaron su base valórica cristiana, por una marxista-leninista. Cometieron un error al igual de los que lo hicieron más tarde, integrándose sin identidad ideológica a la U.P. y disolviéndose en ella.

Pensamos y pensabamos que por los caminos del capitalismo no hay desarrollo posible. Que el techo ya se manifestó en las mejores condiciones en 1970. La crisis de energía, alimentos y materias primas que en general se insinuaban al fin de la década anterior, fueron enfrentadas por los consorcios internacionales, mediante un cambio cualitativo en sus expresiones políticas, que ha derivado en la ideología de Seguridad Nacional en América Latina, y mediante una reasignación de funciones en la economía internacional. El desarrollo capitalista necesariamente nos lleva a mantener la extrema pobreza, a agudizarla, a incrementar la estructura monopólica y, por ende, a aumentar la dependencia. La experiencia de estos años, de la aplicación de un modelo denominado de "economía social de mercado", que en realidad no se trata de otra cosa que de un capitalismo burdo y al desnudo de raigambre neoclásica, protegido por la represión, nos habla por sí sola. El reparto del ingreso ha sido regresivo, la extrema pobreza ha aumentado, la estructura económica se ha tornado progresivamente en concentrada y monopólica, la dependencia ha llegado hasta tal punto que ya ni siquiera toma en cuenta las mediaciones políticas o gubernamentales. Ahora las decisiones se toman en los centros de poder económico internacionales y sencillamente se aplican por las sucursales "chilenas", adquiridas por consorcios económico-financieros "chilenos". Se da el absurdo que las FF.AA. y Carabineros chilenos sirven para guardar y defender intereses extraños. En definitiva, hemos perdido una década completa en experimentos desarraigados. Sólo en 1980, quizás, podamos recuperar los niveles de desarrollo global que teníamos en 1970. Sin embargo, el costo social habrá sido enorme y las injusticias estructurales se acentuarán. Evidentemente que esto se agravará si no somos capaces de agarrar nuestro destino colectivo con las dos manos y enfrentar democráticamente a la dictadura con un proyecto alternativo.

2.- Los problemas sociales

A diferencia de la estructura económica, a nivel de la estructura de clases y la de los cortes en los estratos y conglomerados sociales, Chile presentaba en la década del 60 una heterogeneidad y movilidad bastante grande en comparación con otras sociedades latinoamericanas. Había diferencias injustas y enardecedoras, sin embargo, gracias a nuestra lucha por la superación de las barreras tradicionales, en 1970 se habían logrado ir construyendo canales y formas de solución de conflictos y diferencias de intereses, que superaban el esquema rígido de clases, correspondiente a la Europa de inicios de la industrialización.

Si bien se habían superado las empalizadas míticas, gracias a la Revolución en Libertad, eso no quería decir que Chile había llegado a una fluidez social óptima. La forma de organización social del trabajo y los sistemas de producción, de corte predominantemente capitalistas, conducían inevitablemente a la permanencia de focos de extrema pobreza y a desigualdades de la capacidad de influencia y, por ende, en la calidad de la vida de los distintos sectores. Los sectores obreros, empleados, profesionales y campesinos que habían logrado organizarse, habían alcanzado una cierta capacidad reivindicativa, pero no les había sido permitido aún competir realmente con la hegemonía social establecida. Participaban sin ser el centro dominante, y éste dejaba fuera a una cantidad importante de chilenos que trabajaban por cuenta propia, artesanos, servicios personales, etc.

Se hacía indispensable, entonces, cambiar la estructura de la producción para poder avanzar socialmente. La extrema pobreza se podía superar mediante una nueva inserción de esa fuerza de trabajo pobre, en el sistema productivo. Eso hacía indispensable un cambio cualitativo de su estructura, de modo que esa incorporación no fuese marginal sino realmente productiva y por ende remunerativa. Lo social no podía separarse de lo económico.

Sin embargo, las experiencias de la Reforma Agraria de Frei y de Areas de Economía de Allende, con todas sus deficiencias y virtudes, demostraron que los sectores dominantes, eran inflexibles a estos cambios. El conflicto se produjo básicamente allí. Los monopolios y latifundios, instauraron su desaparición, su pérdida progresiva de influencia social, buscaron solidaridades. Al no haber sido debidamente planteadas las reformas, las encontraron en sectores intermedios. Al haberlas propuestas como excluyentes, destructivas, en condiciones de odio y de falta de respeto legal, encontraron solidaridades en grupos que querían los cambios, pero de manera ordenada, sin riesgo de la democracia.

Los errores de forma no invalidan, sin embargo, la necesidad de los cambios de fondo. No estamos siendo majaderos e insistiendo que haya que cambiarlo todo, sino que siendo consecuentes con un buen fundamento de la democracia. Sostenemos que cualquier modelo de organización social del trabajo, debe ser posible manifestarse en nuestra sociedad y que todos deben demostrar su mayor o menor eficiencia compitiendo con otras alternativas. Todos debemos tener la posibilidad de vivir nuestros proyectos de vida. El área privada o capitalista deberá competir con el área social y el área estatal. Así probaremos las reales virtudes de cada cual. La democracia abierta que postulamos en lo político debe tener sus equivalentes en los planos social, económico y cultural. Los cambios en la organización social del trabajo deben servir de fundamento o garantizar las iguales posibilidades de acceso a la educación, vivienda, previsión, recreación y servicios. De no ser así, la competencia es desigual y tienden a mantenerse las diferencias en distintos grados. Esas distancias, impiden una solidaridad real en la consecución de los objetivos nacionales y dificultan el orden y la paz.

En definitiva, pensamos que en el plano social, si bien es cierto que fuimos capaces durante nuestro gobierno de romper los esquemas rígidos de la sociedad tradicional y allí hicimos nuestro principal aporte revolucionario, fuimos incapaces de encausar los nuevos movimientos sociales a los que les dimos forma y expresión orgánica, para dar nuevos pasos favorables al desarrollo. Por no optar claramente en

tre capitalismo y socialismo, no les señalamos el camino para construir una alternativa de poder social democrático que fuese válida y factible. Creemos firmemente que nos faltó decisión y valentía para reagrupar las fuerzas desatadas y encaminarlas hacia un tipo de desarrollo socialista comunitario.

Por otra parte, los sectores políticos que propiciaban el proyecto socialista, no supieron arraigarse debidamente en nuestra realidad, para buscar la concreción de su proyecto. Esos sectores se alienaron, y con una rigidez leninista incomprensible, se hicieron ardientes partidarios de las estrategias guerrilleras de acceso al poder y de fórmulas dictatoriales de ejercicio del predominio político. Nosotros pecamos por no comprometernos claramente con el socialismo, los otros por no saber y reconocer el extraordinario valor que poseía la democracia chilena como fórmula revolucionaria. Allende intuyó ese camino, pero no tuvo suficiente fuerza colectiva y decisión personal, para encauzar los hechos por esa vía. Ambas partes salimos perdiendo.

Nuestra estructura social de clases, es mucho más compleja que la estrechamente vista por la óptica leninista. Los conglomerados que le puedan dar fundamento a una visión analítica, están constituidos por una fuerza de trabajo en la que el proletariado obrero representa sólo una cuarta parte. Las masas campesinas, las clases medias asalariadas, es decir, de empleados y cuadros técnico-burocráticos, tienen la misma proporción y representan el mismo peso numérico que el proletariado industrial. Los trabajadores por cuenta propia de igual proporción, son sumamente heterogéneos y van desde los artesanos de servicios múltiples, pasando por las profesiones de ejercicio liberal hasta los empresarios capitalista-monopólicos. La revolución proletaria del Frente de Trabajadores propuesta por el ultrismo, para ser impuesta por la fuerza, era una utopía desarraigada. La realidad social macisa que hoy se impone a la vista de cualquiera que no esté omnubilado por una dependencia intelectual, ajena a nuestra realidad, es la de los trabajadores, de todos los trabajadores. Planteamos la suma de todos los que hoy están oprimidos, para obtener la liberación de todos. La suma de obreros, campesinos, empleados, profesionales y asalariados en general. Esa es la realidad mayoritaria de la estructura social a la que queremos darle expresión política. Es la que queremos representar en nuestra corriente de opinión y es la que queremos favorecer mediante alianzas en la base. Es, finalmente, aquella en la que queremos socializar y empapar a nuestra juventud. No queremos una juventud llena de rencores y de deseos de venganza. Tampoco la queremos sin ideales, anquilosada, satisfecha y buscando sólo el logro individual. La queremos con un gran ideal por delante: la de construir una sociedad donde el trabajo y los trabajadores sean valorados debidamente, donde la cultura premie realmente el esfuerzo y la creación y no la especulación o la riqueza lograda mañosamente.

Las estructuras sociales favorables al cambio, que hay que representar democráticamente, son las de todos los trabajadores sumados e integrados entre sí. Allí y sólo allí queremos basar las raíces de nuestra corriente de pensamiento. Los trabajadores, todos los trabajadores constituirán la base de nuestro espacio político para orientarlos hacia la superación de deficiencias en la estructura social.

3.- Las deficiencias de la estructura política e institucional

Nuestra estructura político-institucional fue sin lugar a dudas respetable y útil en su momento histórico. Estuvo expresada en un Estado que manifestaba el compromiso de la burguesía capitalista en decli

nación, con las clases medias emergentes. Se arraigaba en nuestra historia jurídica de apertura progresiva propias de las Constituciones de 1828, 1833 y reformas de 1875. En su evolución mantuvo la hegemonía y predominio de la burguesía, pero tuvo la gracia y elasticidad suficiente como para dar paso progresivo, a una parte importante, del resto de las masas asalariadas. A pesar de reconocer sus virtudes y de lamentar su inútil ruptura abrupta, reconocemos tres deficiencias importantes. Poco a poco al correr del tiempo, se fue quedando estrecha para un país que crecía. Saltaron a la vista entonces, sus problemas y los obstáculos a la participación, representatividad y eficiencia.

Un primer gran problema se producía a nivel de las organizaciones políticas, en su relación con las fuerzas y movimientos sociales. Esto se tradujo en falta de expresión de los intereses populares. Por una parte en el transcurso histórico, se fue haciendo claro que las estructuras políticas orgánicas, los movimientos y partidos políticos, no daban cauce efectivo a una real participación en la expresión y decisión de intereses específicos, mediante la interpenetración entre fuerzas sociales y políticas. Al no existir un estatuto que regulara las relaciones intrapartidarias, en todos ellos, cual más cual menos, se fueron generando realidades oligárquicas. Así las nuevas corrientes ideológicas y movimientos sociales no encontraban debida expresión y tendieron a radicalizarse y a sobrepasar estructuras. Se tendió a crear así una verdadera casta política que podía articular intereses según su propia y particular interpretación. Esa es la realidad que ahora permite a muchos antidemócratas a hablar de politiquería y de demagogia política. Lo hacen al hacer referencia parcial y antojadiza al fenómeno del desarraigo de las distintas fuerzas políticas. Las oligarquías políticas partidarias tendieron a prolongarse en el tiempo mediante mecanismos que la ciencia social había detectado hace largos años. Sus instrumentos fueron el control financiero, el de la información, las comunicaciones, las líneas orgánicas, y por ende de la producción ideológica. Las ideas tendían a ser expresadas por los mismos que luego las manipulaban. Las bases contemplaban la lucha de intereses de las cúpulas de los partidos, las que terminaban por articularse entre sí o daban lugar a una escisión. Esa realidad fue un factor que desprestigió lo político. Los partidos deben crear cauces legítimos de expresión interna y su estructura espacios para nuevas fuerzas.

Por otra parte, los partidos eran los únicos caminos válidos para la generación de alternativas de poder, mediante representación de intereses específicos. Las organizaciones sindicales, juntas de vecinos y centros de diversa naturaleza, no contaban con un fundamento en la estructura económico productiva, que les diera peso propio en su relación con lo político. Los intereses económicos no eran mediados a través de los tejidos de la base social. Al no necesitar articular intereses en la base, se expresaban directamente en las organizaciones políticas. Nuestra experiencia en la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y en el desarrollo de las organizaciones sindicales, no fue complementada con un área social, que diera peso suficiente a las opiniones y alternativas que venían de la base. Así se imponían necesariamente los tapones que existían en los partidos. La base quedaba sin capacidad ni fuerza para la toma de decisiones específicas y a merced de "favores" políticos.

Todo lo anterior nos lleva a plantear que para que haya suficiente participación, es preciso garantizar la democracia interna

de los partidos y la existencia de alternativas de base que tengan fundamento en la estructura de producción. Así pensamos que se puede superar el primer problema, cual es el vacío que surgió entre las estructuras partidarias y los movimientos y organizaciones sociales. El poder alternativo de base que compite eficazmente con el capitalismo impuesto, requiere que se generen posibilidades reales de acumulación de fuerza en las propias raíces de la sociedad. Para eso se requiere una estructura integradora de los impulsos tal como es la de tipo autogestionario descentralizada. Esa fórmula, que liga la estructura productiva de las empresas del área social a las organizaciones de base como juntas de vecinos, municipalidades, centros de padres, centros de madres, centros juveniles, clubes deportivos, centros culturales, etc., permite la maduración de ella mediante la capacidad de toma de decisiones que implica la disponibilidad de recursos sin padrinazgos. Por otra parte, la democracia al interior de las organizaciones partidarias, producida mediante un estatuto de partidos políticos, facilita la manifestación general y globalizada de intereses, su procesamiento adecuado y, por ende, su real articulación.

El segundo gran problema que presentaba la estructura político-institucional, se producía a nivel de las reglas generales del juego del sistema político, produciendo una verdadera incapacidad de articulación de los canales ciudadanos. En nuestro derecho político permanecieron durante toda la vigencia de la Constitución del 25, determinados problemas: 1) el multipartidismo ideológico, 2) la permanencia de gobiernos de minoría, 3) la incapacidad de arbitraje de los grandes problemas colectivos, 4) el compromiso de la imagen del Estado con la coyuntura política, 5) la ligazón entre el derecho político y las garantías sancionadas en nuestra Constitución con la organización capitalista de la economía, 6) la existencia de grupos que se proponían destruir el juego democrático desde ambos polos.

El multipartidismo ideológico promovido por un irrestricto sistema proporcional de carácter electoral, sumado a la capacidad de permanecer en el cargo que tenían los parlamentarios que cambiaban de tienda, favorecía el sectarismo ideológico y la incapacidad de articulación de intereses.

No había mecanismos que encauzaran la constitución de mayorías con capacidad de dar gobierno. Nuestro antiguo sistema de elección de Presidente de la República sin segunda vuelta o capacidad para disolver el Congreso, sumadas a la renovación parcial del Senado, promovían gobiernos de minoría. En los casos excepcionales en que el Presidente no requirió ratificación por el Congreso, su mayoría absoluta se desarticuló a no más allá de tres años de gobierno.

La existencia de un sistema judicial basado en normas arcaicas derivadas de sociedades tradicionales e individualistas, hacía que este fuera incapaz de arbitrar y de resolver adecuadamente los conflictos de trascendencia colectiva. Desde el problema de las huelgas o lock-outs, hasta los conflictos entre poderes pasando por los de responsabilidad política o administrativa, no quedaban eficazmente sanjados y tendían a la inercia y paralización nacional. El aparente apolitismo de los jueces y de la Contraloría los conducía a comprometerse primero con el derecho formal y luego con sus propios intereses de supervivencia como poder del Estado o de autónomo administrativo. El actual amparo formalista, que ha tenido el Poder Judicial, frente al problema de los derechos humanos en Chile, así lo prueban. La obsecuencia de la Contraloría así lo ratifica.

El compromiso de la imagen del Estado con la del Poder Ejecutivo, se producía por la confusión en una misma persona, del Jefe del Estado con la del Jefe de Gobierno. Esa realidad conducía a que las crisis de gobierno o de ministerios tuviesen demasiada importancia y muy poca capacidad de solución, ya que tendían a enfrentarse al interior de las fuerzas gobernantes que normalmente eran minoritarias. Los gobiernos así se agotaban. El Jefe del Estado no podía ser árbitro y parte a la vez. Al estar comprometido con las fuerzas de su gobierno no tenía capacidad adecuada para articular a otras. Todo lo anterior tendía a relajar la imagen de orden en el transcurso del tiempo.

Los contenidos fundamentales de las garantías constitucionales aparecían demasiado vinculadas con la operación del régimen político sin ser lo suficientemente abiertos respecto a alternativas económicas. Esto llevaba a la aparente ligazón entre democracia política y sistema capitalista. Esta última afirmación constituye para nosotros una falacia. Consideramos que el socialismo no sólo no es incompatible con ella sino que la perfecciona y desarrolla si no cae en excesos estatistas. A nuestro juicio, la nueva Constitución deberá sancionar el proceso evolutivo de nuestro sistema político-económico, ungiendo las diversas áreas de la economía como legítimas y garantizando su existencia y posible desarrollo. La Constitución deberá sancionar una propiedad Estatal que incorpore los sistemas de producción estratégicos; una propiedad social que abarque cooperativas, empresas de trabajadores y demás experiencias colectivas, y una propiedad privada que tenga reglas del juego claras y garantías de expansión, en competencia leal e igualitaria con las otras áreas. La competencia deberá ser entre áreas colectivas y no entre experiencias particulares insertas en la estructura de poder capitalista que las destruye o absorbe.

La incapacidad que tenía finalmente la estructura política nuestra, para sancionar conductas específicas, individuales o colectivas, o de las primeras con significado en las segundas, la situaba en una posición de indefensión, respecto a las acciones de grupos que pretendían directamente impedir el juego democrático. A este respecto, somos partidarios de dar el más alto rango jurídico a normas que sancionen estas conductas así como las de quienes utilicen el monopolio de las armas, contra los principios señalados en la Carta Magna y sus reglas del juego. Deberá, por ende, sancionarse fuertemente al terrorismo de izquierda como al de derecha, así como el abuso de poder. Queremos con lo anterior decir que nadie podrá ser sancionado por sus ideas en la medida que propicien el perfeccionamiento democrático, cualquiera que éstas sean. Serán sujetos a castigo sólo las conductas que impidan el ejercicio democrático del pueblo o que indirectamente traten de obstruir su camino.

El tercer gran problema que se presentaba a la estructura política era el de su ineficacia funcional. Lentitud en la aplicación de las normas, anacronismo en su configuración, indebido fundamento científico-técnico, ineficacia burocrática, desarticulación entre las normas y la estructura administrativa o funcional. Lo anterior impedía una adecuada planificación económico-social con vigencia durante un período determinado. El hecho que las normas no tuviesen en muchos casos adecuada solvencia técnica transformaba a la burocracia en desarraigada e irresponsable, frente a las bases sociales que pretendía servir, marginaba a las FF.AA. de la vida y valores del acontecer nacional, dando posibilidad a que en algunas oportunidades se sintiesen tentadas de intervenir sin información adecuada y sin fundamento legítimo. Finalmente, hacía que

las normas no fuesen vividas, ejecutadas y controladas en su ejercicio por el propio pueblo. La justicia se veía como lejana y ajena. En este terreno, es justo reconocer que la reforma administrativa y la regionalización significan avances positivos, pero que deberán ser complementadas con el cambio de estructura del Poder Judicial, la Contraloría, y la generación de cuerpos del Estado destinados a resolver problemas colectivos y dar apoyo técnico adecuado a las normas.

4.- Los factores de la crisis cultural

Si aceptamos que la cultura fundamentalmente es el resultado acumulativo y al más alto nivel de abstracción de las creaciones, descubrimientos y ~~investigaciones~~ de un pueblo. Que es el conjunto de las expresiones simbólicas de un pueblo, es lógico que nuestras deficiencias en otras esferas estructurales, se manifiesten en la cultura.

Nuestro sistema educacional básico y medio, orientado básicamente hacia el otorgamiento de una cultura general humanista se desequilibró en relación a los requerimientos del desarrollo. Nuestras capacidades intelectuales se formaban con una buena visión de conjunto, pero sin una habilidad de inserción en la estructura del trabajo que tomase en cuenta las condiciones del medio, de modo que permitiese a los chilenos ser eficientes y colectivamente estar en condiciones de competir con otras economías. En otras palabras, nuestro sistema educacional era alineador, pues tenía poco en cuenta las reales necesidades del país. No favorecía el desarrollo de vocaciones personales de acuerdo con las necesidades de nuestro pueblo. Esta inadecuación colectiva, daba la base para una dependencia científico tecnológica que nos empobrecía día a día, material y espiritualmente. Por una parte, disminuía comparativamente las posibilidades relativas de productividad de nuestra economía y por la otra, nos hacía volubles y sin capacidad de resistencia frente a las agresiones simbólicas de la sociedad de consumo. Hoy día consumimos todos los mensajes contenidos en el cine, la televisión y los demás medios de comunicación, sin capacidad de reacción. Nos lo tragamos sin que como pueblo, seamos capaces de generar alternativas válidas e interesantes.

Nuestra educación superior universitaria y profesional, tendió a transformarse en elemento transculturador. Estar al día significaba conocer lo descubierto por otros y ser capaces de transferirlo a nuestros coterráneos. La Reforma Universitaria que fue una reacción valiente a estos problemas, ahora ha sido tronchada, destruida y excacrada. Si entre los años 65 y 73 comenzaba a germinar una realidad nueva, eso ha sido arrasado. Hoy las Universidades son centros de capacitación de la ideología impuesta y de descubrimientos científico-tecnológico ajenos. La emigración docente nos ha hecho perder más de 30 años de esfuerzos intelectuales y es nuestra tarea recuperarlos, dándoles acogida en su propia tierra.

Los medios de comunicación de masas no hacen sino remachar lo ya descrito. Masifican nuestra debilidad cultural y expanden nuestra dependencia.

Esta deficiencia cultural, no es de hoy día y lo que se pensaba enfrentar a través de la Reforma Educacional no se alcanzó a hacer bien o fue malversado por el proyecto de la ENU. Lo anterior lleva a proponernos una verdadera revolución en lo cultural. La apertura democrática de los centros educacionales y de medios de comunicación de masas, así como la defensa de nuestra integridad cultural. Este cambio es indispensable para tener realmente una identidad cultural. Si algunos hablan de Seguridad Nacional sería bueno que no hablarán sólo de la protección de los símbolos materiales, respetables sin duda, como lo son la bandera, el escudo, etc., sino del espíritu colectivo del pueblo chileno. Por proteger las apariencias se

deja inerte y débil la base. La real seguridad nacional radica en defender nuestras creaciones colectivas como pueblo, las tradiciones que nos identifican en el concierto de las naciones. Nuestra democracia, nuestro humanismo de raigambre hispánico, nuestro sentido de creación y de empresa para superar los desafíos de la naturaleza hostil. Debemos dar un salto cultural en vez de seguirnos dopando y sumiendo en la sociedad de consumo. Debemos dejar que se manifieste con toda su intensidad reprimida, la cultura popular que fue capaz de destellar en Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Que no sólo se exprese en la literatura sino en todos los ámbitos: la ciencia, el arte y la organización social del trabajo.

¡Qué no se nos entienda mal! No estamos hablando ríspidamente de la vulgarización y homogenización de la cultura. Eso no es democracia. A esta la entendemos en el plano cultural como la igualdad de posibilidades de expresión de los valores reales que vayan apareciendo. En otras palabras que la expresión no dependa del dinero sino de la capacidad. Nuestra nueva estructura cultural deberá premiar e incentivar a las mejores capacidades vengán de donde vengán, y deberá difundir las creaciones y goces de la cultura a todos los chilenos.

5.- Las nuevas condiciones del ámbito internacional, sus implicancias culturales y de identidad nacional

Finalmente, para terminar la enumeración de los factores estructurales de la crisis de nuestra sociedad, no podemos dejar de mencionar el cambio cualitativo que han experimentado las relaciones internacionales durante la década recién pasada. A partir de los años 60 comienzan a manifestarse sin contrapeso, las fuerzas de los grandes consorcios empresariales transnacionales. Hasta ese entonces, no era que no hubiesen existido, sino que hasta allí no habían sido capaces aún, de superar la fuerza de sus propios gobiernos de origen. Hasta ese entonces se parapetaban detrás de ellos y los que actuaban eran éstos últimos. En esos tiempos parece ser que detectaron que las relaciones políticas democráticas al interior de EE.UU. o de Europa obstaculizaban su accionar y decidieron una nueva escalada cualitativa de poder. En otras palabras, autonomizan su poder. No aceptaron la mediación de los órganos deliberativos del Estado, sino que penetraron sus burocracias, haciendo que éstas pasaran a actuar en su servicio. Con esto se sobrepasaban las barreras legales o de convenios y sin embargo mantenían el parapeto de la formalidad jurídica internacional. Este nuevo hecho que no es ajeno al planteamiento formal de la ideología de Seguridad Nacional en América Latina, debe ser tomado en cuenta en la construcción de un nuevo proyecto histórico de sociedad para Chile.

En nuestras relaciones internacionales futuras no podemos seguir tomando como únicas realidades existentes a los Estados-Naciones, sino que reconociendo la existencia de las transnacionales como factores de interferencia, debemos tratar de construir estrategias de relaciones que nos defiendan de su explotación. El lenguaje político debe dejar el simplismo del imperialismo y canalizar la estructura de poder internacional, continente por continente, nación por nación.

Los diagnósticos mecánicos que identifican a naciones con imperios tienen a hacerse progresivamente inútiles, debemos precisar cuál es nuestro interlocutor real, en nuestras futuras relaciones y pasar a aliarnos con todas las fuerzas que desde dentro de las naciones luchan por la democracia, los derechos humanos y la valoración del trabajo. La norma internacional de la no intervención en materia política, no puede pasar a ser el escudo que oculte el juego de poder económico y de los grandes consorcios.

La manera de enfrentar este problema creamos nuevamente que es la de comprometer efectivamente a nuestro pueblo, en la gestión de nues-

tra economía y de nuestra vida nacional. Las estructuras de alto grado de participación son excelentes controles para evitar la constitución de "filiales", sometidas a los lineamientos transnacionales.

Finalmente, la experiencia de estos años nos debe enseñar que la enseñanza militar no es ascéptica, que los conocimientos técnicos en estas como otras materias, no pueden ser sino un complemento de una formación, que debe necesariamente darse desde nuestra perspectiva cultural como nación. Nuestras FF.AA. no pueden correr el riesgo de ser capacitadas en el contexto de ideologías que sirvan intereses foráneos y sin darse cuenta, por protegernos de un peligro, pasen a servir otros intereses tan o más negativos.

La catalización de las crisis .-

Producto de la concentración de todos los problemas estructurales en un corto espacio de tiempo debido a una errada política de agudización de tensiones propiciada por el poder, se produjo el derrocamiento de Allende. Se produjo una verdadera catalización originada en la hipermovilización y concentración de conflictos.

La caída del régimen institucional democrático mediante el derrocamiento de Allende, no fue sino la manifestación de un proceso de crisis que no fue debidamente enfrentada. El desenlace dramático, quizás pudo ser evitado mediante la acción más racional de las fuerzas en pugna, sin embargo no fue así. Lo grave es que los elementos de crisis permanecen aún latentes. El gobierno militar no los ha atacado, sólo ha puesto una tapa a presión sobre una estructura efervescente. Para lograr la paz entre los chilenos, debemos desde hoy comenzar a atacar las causas del fenómeno desde las raíces de nuestra sociedad, mediante el esfuerzo de todos los de buena voluntad.

La existencia de un tope o techo de desarrollo a través de la vía capitalista, la revolución de expectativas agudizada por el crecimiento heterogeneo y desarticulado de movimientos sociales, que fueron masivamente aprovechados y encauzados a comportamientos colectivos extralegales, por grupos políticos extremistas dependientes, conducidos por ideologías pragmáticas y foráneas, hicieron difícilísimas las posibilidades de consenso político. Eso aún permanece potencialmente subsistente. Los militares quizás quisieran enfrentarlos, pero hay "algunos" a quienes les interesa que no se percaten de los reales problemas que hay que atacar.

Fue todo lo descrito anteriormente lo que dió la oportunidad para la actuación de las fuerzas o violencia institucionalizada: ésta partió comprometida débilmente con sus mentores pero luego se radicalizó, personalizó y aisló de la sociedad chilena.

El gobierno de la Junta, que se justificó para muchos en el temor a la pérdida de la democracia, partió comprometido con los mentores ideológicos del golpe militar armado. Esos eran: los gremialistas-integristas, los nacional-corporativistas, los miembros de las FF.AA. imbuidos de la ideología de Seguridad Nacional basada en las teorías de contrainsurgencia, y los grupos económico-financieros vinculados a los intereses transnacionales. La acción de los promotores del golpe, antes de éste, estuvo encaminada a comprometer a las clases medias y populares en la lucha por la mantención del orden y de la democracia. Lo hicieron, sin embargo, endilgando los comportamientos masivos hacia romper las barreras legales para atillar la acción de las FF.AA. ideologizadas en la contrainsurgencia. Al correr el tiempo después de lograr su objetivo, los inconcientemente comprometidos, se dieron cuenta de su error histórico. Usados para hacer caer el régimen institucional, pasaron a ser inútiles para los intereses de los que controlaban los mecanismos de manipulación ideológica, de los que tenían el poder armado o de los que querían el control de la eco-

nomía. Habían sido sólo comparsa. En un año, los que sólo querían un cambio de gobierno, habían sido desplazados de todos los centros de poder.

Desde 1975 en adelante, al definirse el predominio ideológico sobre el régimen, este se identifica y progresivamente se perfila en su proyecto institucional y económico. Para evitarnos palabras hoy las cosas están sumamente claras. El proyecto ideológico institucional es el de una forma de autoritarismo-burocrático denominada de "democracia protegida". En realidad es la negación misma de la democracia que se caracteriza por ser un régimen o forma política que hace afluir racionalmente las tendencias de la sociedad. La democracia protegida, quiere dejar afluir sólo las que sean funcionales al capitalismo nacional e internacional. No se quiere que la base se pronuncie y actúe. Se desea manipularla mediante mecanismos de movilización social que sean remedos de democracia. El régimen institucional propuesto está construido para proteger los intereses de los grupos de carácter económico-financieros nacionales e internacionales.

Estas han sido las intenciones, pero al haber sido incapaces de seguir engañando y manipulando a la mayoría del pueblo chileno, han entrado en un progresivo aislamiento. Hoy comienza a haber miembros de las FF.AA. con real conciencia nacional, que pasan a percibir el engaño de que han sido objeto, pero no encuentran una alternativa orgánica. Creemos sinceramente que los miembros de nuestras FF.AA. necesitan que se configure una fuerza democrática y humanista para maduramente cambiar de rumbo. Creemos que la inmensa mayoría de ellos que durante años labraron su conciencia trabajadora honesta y profesional no la han perdido. A todos ellos queremos decirles que en el Chile del futuro no hay que temer. Que los propios trabajadores seremos garantía que no habrá vendeta, que lo que queremos es la paz entre hermanos. Los culpables son las ideologías y estructuras inútiles no las personas. Estas tienen la posibilidad de errar y de cambiar de ruta y de salvar los obstáculos. Lo que consideramos moralmente punible son los crímenes, es decir las conductas conscientes, culpables y típicamente reiteradas en contra del pueblo. Esa conductas deberán ser configuradas por tribunales morales y jurídicamente incuestionables en razón de normas generadas democráticamente.

II.- NUESTRO PROYECTO DE SOCIEDAD

Para enfrentar los problemas estructurales que hemos enumerado en el capítulo anterior, creemos que no basta con el deseo voluntarista o el planteamiento moralizante que hace llamados a la ruptura del círculo vicioso del odio y el miedo; a asumir los costos que para cada cual tendría la paz; y a la reformulación meramente formal del acto fundante de la democracia. Creemos que esa es una actitud personal positiva que saludamos por su honradez y calidad intencional, pero no es suficiente hoy en día. Compartimos su sentido de buena fe y su propósito de debe ser, pero la consideramos limitada y con algunas proposiciones peligrosas para el futuro de Chile.

Pensamos también que los meros llamados a integrarse en torno a un programa que sería implementado a partir de un eventual futuro gobierno, y que hemos visto en otros escritos, no son la respuesta adecuada a la actual situación de Chile. Eso quizás nos hubiese parecido atendible en condiciones de una democracia como la que poseíamos. Ese era el proceso de proposición de alternativas legítimas que los que gobernaban en virtud de la voluntad popular debían aceptar por precepto. Hoy no estamos en esas condiciones. Debemos partir por reconquistar la democracia, lo que nos o-

bliga a construir un actor social alternativo, que se haga respetar. Si a nivel de las personas quien no tiene personalidad es pasado a llevar, a nivel de los entes colectivos con más razón hay que tener existencia real y efectiva para ser considerado alterno válido.

Planteamos nuestro proyecto nacional como un programa de acción que nos proponemos como tarea inmediata. En torno a él y a sus ideas matrices pensamos ir haciendo converger a los distintos sectores sociales y políticos que quieran reconquistar la democracia y superar la crisis. La recuperación de nuestra dignidad como pueblo, es cierto que es un proceso que tiene etapas, pero ellas deben comenzar desde ahora construyendo el poder del pueblo. El compromiso de dar gobierno a Chile debe ser iniciado desde ahora. En el camino de construcción de la alternativa democrática, debemos probar la factibilidad de las diversas proposiciones, de tal modo de reducir al máximo el margen de error. Chile no puede ser más conejillo de indias, ni firmar para nadie, por mucho que sean sus carismas, cheques en blanco.

En nuestro proyecto de sociedad que es una proposición abierta a todos los que quieran respaldarla, pensamos captar las frustraciones y carencias de los trabajadores y del pueblo, para darles salida y proyección humana. Es con sus motivaciones, racional y democráticamente expresadas, que queremos construir nuestra alternativa pacífica de poder. Creemos firmemente que nos vamos a terminar por imponer a través de nuestra fuerza moral, sin tener que recurrir a la violencia, donde el alterno ilegítimo es eficiente y experimentado. El nuestro es un llamado a la organización y a la creación popular. A hacer surgir y crecer nuestro futuro, protegidos por las raíces del pueblo chileno.

1.- Por una sociedad Socialista Autogestionaria

Frente a los factores económicos de la crisis, creemos que la salida se encuentra por la senda de una sociedad socialista con predominio de los trabajadores sobre el sistema económico y autogestionaria mediante la creación de una fuerte área de economía social predominantemente autogestionada y descentralizada.

Nos proponemos iniciar desde ya la lucha contra el subdesarrollo, el neocapitalismo y la dependencia mediante la construcción de herramientas colectivas de poder económico para el pueblo. Nuestro proyecto de desarrollo parte de la base de la necesaria continuidad en los procesos de orden social. No porque se vaya un gobierno y venga otro aunque sea de facto ha cambiado de plano la estructura de la economía. Esta tiene una autonomía y existencia propia que condiciona fuertemente el resto de los elementos de la sociedad, y es esa la estructura que hay que cambiar. Para lo anterior no nos proponemos la destrucción de lo existente, basta ya de mecanismos que arrasan con todo lo construido. Es preciso ser creativos, recuperar lo existente y saltar adelante. Una reorientación no implica destrucción. La tarea del futuro gobierno será la de garantizar la competencia igualitaria entre los distintos subsistemas de la economía. Proponemos recuperar lo que el pueblo de Chile democráticamente había decidido antes del golpe del 11 de septiembre y que venía construyendo pacientemente desde los albores del período de la Constitución de 1925 en adelante. Proponemos la constitución de tres áreas dentro de la economía: área estatal, área social y área privada.

Lo más importante en la economía chilena no es el capital sino los hombres de trabajo. Hoy los chilenos no tienen derecho a optar libremente al señor que desean servir. No van a cambiar su manera de pensar por la sola razón del cambio de régimen. Las ideas cambian en el largo plazo y nuestra tarea es urgente. Después del último decenio, la economía chilena va a estar enormemente desgastada. Hagamos que los chilenos tengan los ámbitos creativos que deseen y no les impongamos arbitra-

riamente uno. Hoy día si alguien es expulsado de la administración pública o de una empresa privada por razones políticas, sólo tiene posibilidad de desarrollar su actividad dentro del sector privado, si es que encuentra trabajo, y no tiene que engrosar las listas del millón de chilenos que viven en el extranjero. Nuestro modelo no queremos imponerlo a nadie. Queremos probarlo democráticamente como el mejor. La democracia económica será fundamento de la democracia política. Lo que nos interesa es articular la capacidad creativa de todos los chilenos y para eso hay que partir por dejarlos optar por el ámbito donde deseen hacerlo. La mejor manera es construir espacios donde el desarrollo de la actividad económica se compeadezca con las grandes corrientes de pensamiento que Chile posee y poseerá por largo tiempo.

La organización, y puesta en acción de las bases, ha sido el gran instrumento para la creación del poder del pueblo. Ahora la tarea es hacer que ese poder sea permanente, legitimamente institucionalizado y creativo a nivel de toda sociedad. Los regímenes de facto siempre suprimen las garantías que le dan eficacia a esta herramienta. Muchos temen al poder del pueblo porque la fuerza de los movimientos no ha sido usada para destruir y no para construir. Los que tienen el poder en sus manos y usufructúan de él, no necesitan de otras organizaciones que aquellas que son aceptadas, sancionadas y respaldadas por la institucionalidad. La Confederación de la Producción y el Comercio, la Sofofa, la SNA, la Cámara de la Construcción, la Cámara de Comercio, etc., son órganos que son percibidos por la gente como "casi propios del Estado". Han sido tan respaldados que se encuentran casi sacralizados. Nuestra tarea es construir desde ya un subsistema económico, u organización social del trabajo, al servicio del pueblo y que sea capaz de captar su apoyo permanente, para así generar una nueva dinámica de desarrollo para Chile. No les negaremos a las organizaciones antes enumeradas la representación del sector privado, pero les daremos trato igualitario respecto de las del sector público y social...

Las experiencias, cooperativas, autogestionarias y de asentamientos han tenido serias dificultades. Ellas no se deben, sin embargo, a la incapacidad popular para la gestión, sino a que han sido perseguidas, destruidas y luego absorbidas por el sistema capitalista de la economía. El sistema de organización capitalista especialmente en Chile tiene intolerancias en sí mismo. Sus formas de competencia con mercados tan reducidos, conducen al triunfo de los más poderosos, al de los monopolios o lo que es peor al sometimiento de esquemas transnacionales. Hoy día la realidad de las cooperativas, las empresas de trabajadores, la pequeña y mediana industria, asentamientos, cooperativas campesinas y parceleros, es medida por un sistema financiero que conciente o inconcientemente tiende a destruirlas. Fuera de los costos de implementar una nueva forma de trabajo colectivo, la economía social en germen tiene que enfrentar la persecución velada o abierta del sistema. Una organización social del trabajo, realmente libre y democrática, obliga a que esta nueva área de la economía pase al menos a tener las mismas posibilidades financieras, arancelarias y de contactos o estructuras de acogida como las que tienen las otras. No se trata de que las nuevas unidades sociales se integren aisladamente a una economía que sigue las reglas del juego de poder, impuestas por la estructura capitalista. Se trata que se incorporen a un nuevo sistema que las acoja y garantice su expansión. Esa red estructural debería estar configurada por las organizaciones del pueblo. La economía social debería estar ferreamente ligada al Movimiento de Trabajadores en lo social. Unida a las Municipalidades, Juntas de Vecinos, Centros de Padres, Centros de Madres, Centros Culturales y Juveniles, Clubes Deportivos y por supuesto organizaciones sindicales del espacio social donde

se ubique su sede central. Se trata de construir un subsistema ligando las empresas de trabajadores, cooperativas y asentamientos a un mecanismo de poder y de consumo que puede garantizar su real expansión. Mediante una herramienta de este tipo creemos que la economía social puede pasar perfectamente a ser un canal que juntando las diversas corrientes que expresan los movimientos populares, hagan a éstos funcionales al proceso de desarrollo de la economía del país.

La derecha económica, especialmente en estos últimos años, a través del diario El Mercurio ha tratado por todos los medios posibles de desprestigiar un área estatal de la economía. Habla sin parar de la incapacidad e ineficiencia de la burocracia pública. Ha tratado de introducir en la conciencia colectiva un verdadero mito, con el fin de consolidar la "expropiación por la vía capitalista" de los bienes de producción, que son propiedad de todos los chilenos a través del Estado. Nosotras nos hemos propuesto impedir que continúe la expropiación a la comunidad nacional. Fue la capacidad creativa del sector público la que creó la Corfo, base de las industrias estratégicas. De su actividad empresarial surgieron Cap, Endesa, Enap y después la expansión de la actividad cuprífera, la recuperación de las comunicaciones, et.

Las industrias estratégicas, por su importancia clave dentro de la economía, así como por su significado logístico desde el punto de vista de una seguridad nacional bien concebida, deben permanecer en poder del Estado y administradas por el Gobierno.

En suma las capacidades de fuerza de los sectores estatal y social, garantizarían democráticamente la hegemonía para los trabajadores y por lo tanto le dan la connotación de una vía pacífica democrática y creativa hacia una sociedad de trabajadores.

Finalmente, el sector privado será incluido, a través de su sector, en la gran tarea de expansión de la sociedad chilena. Cree que esta área no debe ser afectada más allá de lo que ilegítimamente ha expropiado al pueblo durante estos años. Es preciso que el resto de los empresarios puedan tener tranquilidad y orden social, mediante reglas claras del juego económico y social para dedicarse a lo que es su vocación: gestionar a su manera, con sus capacidades, y producir. El costo social que deberán pagar será la pérdida de lo que mañosamente ciertos sectores han logrado arrancar de bienes de producción que pertenecían al pueblo y el fin de mecanismos especulativos y usurarios. No se trata de reducir gente a la miseria como ellos lo han hecho con otros. No se trata de una vendeta colectiva. Eso la impediremos. Se trata de hacer justicia efectiva para garantizar una paz real y no meramente deseada.

Fuera de compatibilizar la estructura económica con los proyectos de vida humana de las clases que dan forma a la sociedad chilena, es preciso darle una dinámica de crecimiento, que se compadezca con las expectativas y aspiraciones de las grandes masas. Ella, sin embargo, deberá enmarcarse en las posibilidades que nos ha dado nuestra naturaleza y geografía, que no son pocas, pero que requerem de mucho trabajo, tiempo, y esfuerzo colectivos para dar fruto. Nuestra economía debe adecuarse al proceso de ventajas comparativas que concede el mercado internacional, pero dentro de una perspectiva histórica y no con mirada miope. Creemos que esta crítica al proceso de sustitución de importaciones que fue realizado en las décadas del 40 en adelante, tiene algo de verdad. Ahora que mucho de eso ha sido destruído, irresponsable y egoístamente por el "pirafismo", no creemos que sea recomendable insistir en reconstruir lo inútil o lo que no tenga reales perspectivas de expansión. La estructura del sector industrial chileno debe variar, y no es que se le deba destruir como sucede hoy día, sino readecuarse para constituir la estructura procesadora de aquellas materias primas donde somos privilegiados. No se trata de transformarnos nuevamente en meros productores de materias primas, sujetos a los poderes transnacionales, como parece ser que se pretende por parte del "pi-

rañismo". Se trata de readecuar nuestra industria a los requerimientos de producción derivados de nuestros privilegios en la estructura de materias primas. Se trata de tener las mejores posibilidades de juego en la estructura de poder internacional. Debemos buscar la expansión de las líneas pesqueras, metalúrgicas, metalmecánica, textil, agroindustrial, forestal, petroquímica, etc., en aquellos puntos realmente privilegiados. Creemos que para esa empresa así como para la del aumento de la productividad colectiva, que luego veremos, la organización social del trabajo que más se presta es la autogestionaria descentralizada.

Un país relativamente pequeño, sin "nuevas fronteras" y sin grandes posibilidades de capital financiero, debe basar su desarrollo más en el capital invertido en sus hombres que en otra cosa. Eso significa aprovechar las ventajas comparativas concedidas por la anturaleza, junto con las "ventajas comparativas" de nuestro contingente humano. El elemento que puede catalizar los dos factores es la autogestión. No se trata de que la consideremos sólo como la mejor, desde un punto de vista humano, también la consideramos la mejor, desde un visto de punta concreto, científica, e históricamente. Chile necesita recuperar, acoger y dar seguridad a su mayor riqueza: sus hombres de trabajo. Durante muchos años la derecha económica desarrolló un mito: el roto es flojo, borracho e irresponsable. Como todo prejuicio era una generalización simplista destinada a arraigar su predominio. Toda sociedad y toda clase tienen de todo en su interior, pero Chile, dentro de América Latina, tiene la gracia de ser uno de los países que logró llegar a disminuir como los más, el analfabetismo, a desarrollar un mayor proceso de identidad nacional y cultural, a crear un buen segmento de profesionales y técnicos reconocidos internacionalmente. Eso es lo que especialmente duele que se haya despilfarrado ahora. Eso es lo que debemos recuperar a la brevedad, pero acogiéndolo en una forma de organización del trabajo, que lo dignifique y no lo explote. Muchos son los que estarían dispuestos a volver, sacrificando niveles de ingreso, si se les concede una calidad de vida adecuada y digna. Los chilenos "pateterro" y el millón que ha salido en estos últimos años, no lo han hecho realmente porque querían sino porque no podían quedarse y estar tranquilos consigo mismo y sus familias. Salieron buscando mejor calidad de vida. Nuestra tarea es asegurarla en Chile, para los que estamos y para los que se quieran venir a hacer la patria de nuestros hijos.

Nuestro modelo económico, no es un proyecto matemático basado en variables mercantiles, son políticas que sirven de base para que los economistas trabajen su especialidad. Son líneas que permiten compatibilizar las acciones que se pretenden desarrollar en este plano, con las del terreno social, político y cultural. Creemos que basta ya con la demagogia tecnocrática que hace decir a ciertos economistas que sólo hacen lo que son las líneas fijadas en el plano político. Como no se tiene precisión por parte de los que ~~hacen~~ (#) curiosamente terminan siempre haciendo lo que ellos quieren, arguyendo factores económicos, y así terminan endosándoles la responsabilidad moral a otros. Eso se llama lisa y llanamente cobardía.

Nuestro modelo básico es el socialismo autogestionario, destinado a crear un poder alternativo y democrático en manos de los trabajadores, a eso deberán servir las técnicas econométricas y de manejo financiero. Está bueno que los que desarrollan la ciencia económica se identifiquen políticamente y no evadan responsabilidades.

2.- Por una sociedad Humanista Comunitaria

Frente a los factores sociales de la crisis, propiciamos como siempre una sociedad cuyo eje, centro motor y valor central, sea el hombre en todas sus dimensiones y potencialidades. No puede ser de otra manera ya que son los principios del humanismo cristiano, los que constituyen la base de nuestra ética política. A pesar de lo anterior, no desconocemos el valor de las ciencias, especialmente las de orden social, de allí que nuestro proyecto surge de la compatibilización de nuestros valores, con el análisis científico de la historia. Esta integración estructural, ~~hace~~

(#) toman las decisiones

de los valores permanentes, al interior de una perspectiva histórica estructural, es la que denominamos humanismo comunitario.

Dentro de esta visión, nos hacemos cargo que en Chile hay una estructura de clases sociales que es injusta y que hay que cambiar. Pensamos que ella tiene su origen en la organización social del trabajo propia de nuestro país en su evolución histórica tradicional y capitalista.

A diferencia de los grupos políticos marxista-leninistas, creemos que nuestra estructura social de clases es compleja y heterogénea, producto de nuestra propia evolución histórica, distinta de la de otros países europeos y asiáticos o africanos. Que tenemos una verdadera superposición de conglomerados de distinta fuente, acumulados a través del tiempo lo que configuran conciencias colectivas bastante disímiles e inmaduras. Que en resumen, en Chile hoy día, no se produce un cuadro dual de burguesía y proletariado. Que más bien hay una realidad básica, que es la de la explotación de los trabajadores y grupos de extrema pobreza, por parte de un capitalismo de alto grado de concentración monopólica. Los trabajadores para nosotros, abarcan a todos los conglomerados de asalariados, obreros, campesinos, empleados tanto de la burocracia pública como privada, técnicos, profesionales remunerados, intelectuales artistas o científicos sometidos a dependencia orgánica, y finalmente todos los que realizan su actividad económica autónomamente y sometidos a la explotación del mercado capitalista. No creemos, por el mismo hecho de nuestra deficiencia industrial, en la existencia de una fuerte clase obrera o proletariado, en la cual deba basarse exclusivamente la evolución. Pensamos que nuestra realidad es heterogénea y compleja y que son las fuerzas de los trabajadores las que hay que articular democráticamente, para producir los cambios necesarios. Nosotros optamos por representar en nuestra corriente de opinión a lo que hemos definido como trabajadores, que otros representen a los empresarios capitalistas.

La crisis se manifestó como producto de dos malas experiencias de desarrollo social. Por unaparte nosotros, durante el período de Frei, propiciamos y promovimos la integración de los trabajadores o sectores de extrema pobreza al sistema capitalista, como producto de nuestra visión puramente moralista, voluntarista e inmadura de esos años. Eso nos condujo al fracaso y a la pérdida del poder. Por otra parte, la U.P., sobretudo en su visión "frentista", propició una lucha inestructurada y desarticulada de clases que significó la hipermovilización social, el desarrollo de odiosidades y el caos.

Finalmente, el Gobierno actual de Pinochet la ha acentuado creando verdaderos mundos separados. Lo ha hecho porque pretende enfretar la crisis que se manifiesta en lo social, mediante la represión, la negación de la existencia de las clases sociales y el intento de movilización mediante mecanismos autoritario-burocráticos. La prueba palmaria de su fracaso está en su aislamiento progresivo y el riesgo creciente de la unidad nacional.

Nosotros creemos en la articulación progresiva y desde la base de los movimientos sociales de los trabajadores, mediante las organizaciones intermedias. Creemos eso sí que es indispensable, que por una parte ellas se basen y fundamenten en estructuras económicas predominantemente autogestionarias y que por otra ellas sean acogidas adecuadamente por la sociedad global mediante estructuras administrativas, regionales descentralizadas.

Creemos que el humanismo en la sociedad de masas, debe ser operacionalizado mediante el fortalecimiento de todas aquellas organizaciones que sean funcionales al desarrollo del hombre y de su núcleo social básico: la familia. Que la creación social o proceso de producción, debe hacerse mediante unidades o empresas que dignifiquen al trabajo y al trabajador y que el control del producto colectivo, debeneficiar a la familia, mediante el fortalecimiento de aquellas formas orgánicas que le permitan alargar sus formas de expresión hasta el nivel global de la sociedad. En otras palabras pensamos que las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Juveniles y Culturales y de Salud, Clubes Deportivos, etc.,

deben ser considerados los mecanismos de control de los bienes y servicios colectivos. Los que aseguren una adecuada repartición del ingreso. Los que mediante la acción social orgánica generen canales adecuados de acceso a un trabajo productivo, y finalmente garanticen que las formas de producción o servicios de su respectiva localidad sean dignas y respetuosas del necesario equilibrio ecológico. El comunitarismo no es para nosotros una nostalgia de la sociedad tradicional o un partenarismo escondido, es una forma social moderna y revolucionaria, que pretende crear mecanismos sociales que reivindicuen para los ciudadanos y trabajadores su derecho a controlar orgánicamente el producto del trabajo colectivo. Es un correctivo democrático, a las formas de acumulación capitalistas y monopólicas.

Desde otro punto de vista, pensamos que el comunitarismo es una forma más humana de enfrentar el problema del control social. Pensamos que es el modo de evitar la represión social y ser consecuentes con los derechos humanos individuales y colectivos. Las sociedades modernas de masas al institucionalizar la cohesión y el control social mediante el monopolio de las armas en las FF.AA. y elementos de orden, tienden a confundir al Estado con el uso de la represión ejercida por un gobierno determinado. Nosotros pensamos que la preservación de los valores entrales de la sociedad: los derechos humanos, la dignidad del trabajo, la democracia, et., deben ser responsabilidad de todos los chilenos. Que para hacer efectivo lo anterior, es necesario revertir la capacidad de sanción moral y social a los ciudadanos y que para eso hay que dar poder real y descentralizado a las organizaciones de la comunidad. X

Incluso pensamos que para hacer una justicia efectiva se requiere arraigarla en la misma base social y ligarla orgánicamente, preservando su necesaria autonomía, a las otras formas de participación. Así pensamos que la justicia puede pasar a ser percibida como un mecanismo de arbitraje y solución de conflictos propio de la comunidad y por lo tanto conseguir ser respetada y protegida. La participación comunitaria y la existencia efectiva de tribunales locales arraigados pueden disminuir enormemente las necesidades de represión armada e incluso ser una buena garantía de paz entre los chilenos. Creemos que así los extremismos no podrán tener guarda de subsistencia en la base porque serán moralmente sancionados y aislados por un pueblo conciente.

Para nosotros las organizaciones comunitarias y la justicia local son el principal instrumento de carácter social que permite articular las inquietudes y movimientos sociales con el necesario proceso de desarrollo económico, logrando así más un tipo de movilización colectiva e individual dinámico y creativo. Creemos que son una nueva forma pacífica y democrática de canalizar la revolución por parte de los trabajadores. Esto exige, sin embargo, y lo reiteramos que funden su autonomía y fuentes de ingreso en el sistema de producción local mediante formas autogestionarias de empresa y que se ligen a la administración del Estado por medio de estructuras administrativas descentralizadas. En este último aspecto, creemos que es uno de los poquísimos planos donde la labor del actual gobierno ha sido positiva. Creemos que la regionalización y la reforma administrativa hay que mantenerlas y profundizarlas, de modo de no caer en estatismos. Lo que no compartimos es que so pretexto de descentralizar, se pase a expropiar a los chilenos sus medios de producción para transferirlos a consorcios monopólicos. La forma recién descrita de realizar el desarrollo social, provocando una movilización colectiva y constructiva de los trabajadores en su propio beneficio, no es algo que se logre de la noche a la mañana. Es un proceso progresivo, que requiere tiempo, esfuerzo y sacrificio, pero que no por eso deja de ser claro y revolucionario. Constituye una alternativa democrática, frente a los violentismos.

3.- Por una sociedad Democrática, Pluralista, Popular y Participativa

Los defectos de la estructura político-institucional que Chile poseía hasta 1973 se han visto acentuados y magnificados claramente por el intento de implantación de un Estado autoritario, donde se mezclan proyectos integristas, corporativistas y transnacionales. Frente a ese ensayo destinado al fracaso, nosotros proponemos la búsqueda de soluciones reales arraigadas en el pueblo. Ellas deben partir tomando en cuenta los defectos y vacíos de la experiencia institucional anterior, los cambios experimentados en la estructura económica y social que se manifiestan en nuevas fuerzas y movimientos sociales, el valor de la tradición democrática del pueblo chileno plasmado en el proceso seguido a partir de la Constitución de 1828 y continuado en las de 1833 y 1925, y finalmente el consenso ampliamente mayoritario existente en el pueblo de Chile y en la cultura mundial en torno a una concepción democrática, como forma de expresión de la voluntad del pueblo y destinada a hacer vigentes y reales los derechos humanos. Por todo esto, proponemos como una institucionalidad democrática, pluralista, popular y participativa que sea reflejo de una sociedad libre y justa.

Para nosotros la democracia no es una mera forma o estructura estática, es una realidad viva y dinámica. Es una manera de concebir la base del sistema jurídico, o la institucionalidad política, de modo que la sociedad se pueda manifestar de la manera más libre posible. Constituye una forma dinámica de concebir las relaciones de poder, que asegura la afluencia de las tendencias y fuerzas sociales, a los niveles donde se adoptan las decisiones globales, mediante mecanismos racionales e igualitarios de competencia entre los diferentes grupos y clases, expresados políticamente, de tal modo que se haga posible la articulación de intereses, obtenidos resultados que cuenten con un respaldo no desmentido por la mayoría y aceptado como legítimo por las minorías. Desde esta perspectiva nuestra vieja institucionalidad padeció defectos básicos manifestados en una multiplicidad de formas. Tuvo deficiencias y obstáculos para la expresión popular, para la articulación de las capacidades ciudadanas y para la eficacia en la aplicación de las normas, las que ya explicamos en algunas páginas anteriores.

En el plano de la expresión popular de intereses, hubo obstáculos graves: 1) la ausencia de alternativas realmente igualitarias en el plano de las formas económicas globales o de la organización social del trabajo; 2) la falta de apoyo institucional y de solvencia económica para las organizaciones comunitarias; 3) los atentados a la democracia de las organizaciones político partidarias al desarrollarse mecanismos oligárquicos de decisión interna. Todos estos factores frustraron la real manifestación de los intereses del pueblo y desintegraron nuestra unidad elemental.

En el terreno de la necesaria articulación de los conductos o cauces ciudadanos hubo muchos defectos: 1) gobiernos de minorías como producto del pluripartidismo exagerado y sectario, de los mecanismos demasiado presidencialistas en la formación de las leyes, de los sistemas de generación de las cámaras o parlamento, de la falta de correspondencia entre las elecciones del Congreso y del Presidente y de la confusión entre el papel del Jefe del Estado y el Jefe del Gobierno; 2) falta de resguardos adecuados para proteger los derechos ciudadanos y democráticos, contra los comportamientos colectivos y conductas individuales, destinadas a acceder violes lentamente al poder político e instaurar formas totalitarias de gobierno o para los que pretendían hacer uso inadecuado e ilegítimo de las fuerzas públicas; 3) ausencia de mecanismos de arbitraje colectivo que favoreciesen el respeto al consenso, impidiendo la propagación del caos y permitiendo un resguardo efectivo de la Seguridad Nacional, 4) inexistencia de sanción jurídica igualitaria para las distintas áreas o formas de organización social del trabajo.

En el ámbito de la necesaria eficacia en la aplicación de las normas hubo, finalmente, vicios bastante claros : 1) administración demasiado centralizada, lenta, políticamente comprometida y sin control de la base social; 2) ausencia de mecanismos que dieran lugar a una adecuada planificación de la actividad nacional ligándolos a la base social; 3) falta de consideración del verdadero papel e importancia de las FF.AA. y Carabineros en el desarrollo y en la preservación de una Seguridad Nacional bien concebida, y 4) anacronismo, formalismo, inadecuación y compromiso del Poder Judicial y de las actividades ejercidas por la Contraloría.

Para superar los problemas que hemos enunciado reiteradamente, creemos que no es necesario regresar en la historia y poner límites a la democracia, sino por el contrario hacerla más vigente y efectiva que nunca. Lo contrario sería regresar, achicar a Chile en vez de hacerlo crecer y madurar. Proponemos una democracia sin apellidos, pero adecuada a la medida de una nueva sociedad. Esto es lo que hemos denominado una sociedad democrática, pluralista, popular y participativa.

Democrática, porque lo que básicamente constituye la esencia de nuestra proposición, es la necesidad de democratizar todos los ámbitos de la sociedad y que ellos en esa condición, se traduzcan y expresen en la institucionalidad. La democracia política, exige una real democracia en los ámbitos económicos, sociales y culturales.

Pluralista, porque todo chileno debe tener al menos la posibilidad de esforzarse por realizar su propio proyecto de vida. Creemos que debe ponerse término definitivo a la guerra contra las ideologías con otras armas que no sean las de ideas mejores. Es en ese proceso acumulativo de aporte de ideas, donde precisamente se van constituyendo los principios de la identidad nacional. Coartar las ideas, es como pretender poner freno al espíritu del pueblo chileno. Es destruir la base de una real Seguridad Nacional fundada en el consenso.

Popular, porque debe garantizar la libre y racional expresión del pueblo. El reconocimiento del pueblo como una realidad, es uno de los pilares más importantes de la democracia. Esa fue por lo demás una de las grandes virtudes de nuestra vieja institucionalidad democrática, el ser capaz de ir abriendo cauce progresivo a los distintos intereses que emergían del seno del pueblo. Ese fue el secreto de su perdurabilidad y ahora queremos recuperarlo enriqueciéndolo. Los queremos hacer : 1) sancionando jurídicamente la igualdad de áreas o sectores de la economía, para garantizar una justa competencia entre formas de producción; 2) reconociendo la validez de las organizaciones comunitarias como cauces adecuados para la expresión de los intereses del pueblo; 3) Plasmando formalmente la igualdad de acceso a las organizaciones donde se cultivan los valores de la cultura y se otorgan los servicios sociales básicos.

Participativa, porque el pueblo chileno, madurado en el sufrimiento, tiene derecho a controlar participando en las decisiones, que el producto de su esfuerzo y trabajo colectivo, se distribuya con justicia. Las organizaciones populares deben pasar a ser fuentes de control de la eficacia de los distintos tipos de administración, favoreciendo así la ~~eficacia~~ celeridad operativa, especificidad típica, universalidad equitativa y arraigo de las normas y reglamentos. Finalmente, tal característica debe asegurar el acceso del pueblo a la justicia y a su efectiva fundamentación social.

Frente a los problemas que hemos enunciado y considerando los criterios básicos que hemos propuesto, se hace clara la necesidad de buscar medios para que el régimen político institucional cumpla las siguientes condiciones que le permitirán superar los obstáculos :

A.- Que garantice una adecuada expresión popular sancionando legítimamente: a) la existencia de áreas globales de propiedad o formas de organización social del trabajo, con iguales posibilidades de expansión; b) el apoyo económico e institucional a las organizaciones comunitarias y demás organismos intermedios; c) la consagración de un Estatuto de Partidos Políticos que los obligue formalmente y facilite su adhesión solemne, a las fundamentales de

la convivencia democrática. Será necesario su reconocimiento explícito a todos los derechos humanos, a la generación de las autoridades por voluntad popular y a su renovación periódica por el mismo medio, a la aceptación de las decisiones de las mayorías y el respeto de los derechos de las minorías, al rechazo y repudio de la violencia como medio de acceso al poder y de ejercicio de la autoridad, a la autonomía relativa de sus decisiones en el plano internacional haciendo primar el interés de Chile como nación soberana por sobre otros, a la garantía de su democracia interna en sus procesos de generación de autoridades, mecanismos de información y acceso a los medios de comunicación de masas, comunicaciones internas y manejo de sus medios de financiamiento los que deberán estar sujetos a control público; d) la absoluta e irrestricta adhesión de Chile como nación a los Derechos Humanos, sancionados por las Naciones Unidas.

8.- Que asegure una efectiva articulación de los mecanismos de ejercicio de la ciudadanía mediante los siguientes conductos del Estado: a) establecimiento de mecanismos electorales en la generación de los poderes del Estado (Ejecutivo y Congreso) que faciliten la formación de mayorías estables de gobierno. Gobiernos que siendo representativos de la voluntad mayoritaria del pueblo, gocen de la estabilidad indispensable para garantizar su eficacia en el mantenimiento del orden, de la democracia y del desarrollo; b) resguardo adecuado de los derechos ciudadanos mediante la sanción jurídica de un derecho penal colectivo que castigue gravemente tipificando explícitamente las conductas colectivas o individuales que persigan objetivos de acceso violento al poder, desarrollo del terrorismo, instauración de formas autoritarias o totalitarias de gobierno, o uso ilegítimo de la fuerza pública; c) generación de un Consejo de Estado, integrado por los más altos representantes de las fuerzas y organizaciones morales, culturales, socio-económicas, protectores de la seguridad nacional y ex miembros de Poderes del Estado en proporción adecuada, que tengan como objetivos dirimir los grandes conflictos entre poderes; palpar las condiciones de la seguridad interna y externa; y resolver sobre los criterios centrales que resguarden una adecuada creación y manifestación de la cultura a través de la educación y de los medios de comunicación de masas; d) establecimiento de un Consejo Económico Social que consagre la participación igualitaria de las distintas áreas o formas globales de organización social del trabajo y que tendría como finalidad: 1) intervenir en la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo; 2) dar su opinión en las leyes y normas fundamentales, que rijan las relaciones económico sociales; 3) asesorar técnicamente al gobierno y Parlamento sobre materias de su especialidad; e) consagración de la primacía de una democracia política, estructurada a través de partidos. Estos tienen sentido básico al intentar sintetizar las nuevas orientaciones o correctivos de la sociedad para garantizar alternativas y la dinámica democrática. Debe tener prioridad sobre la democracia de expresión directa y funcional a los intereses gremiales o de organizaciones económico-sociales. Sin desmerecer el papel de las segundas creemos que ellas deben permanecer en una categoría intermedia y reconocidos por los mecanismos que ya hemos señalado y que más adelante especificaremos. La democracia política deberá hacerse operante a través del perfeccionamiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo, desde su gestación. Ambos poderes deberán generarse mediante sufragio universal y secreto. El cuerpo electoral deberá estar constituido por todos los chilenos mayores de 18 años. El Presidente de la República debe elegirse por mayoría absoluta de los ciudadanos sufragantes. Si ningún candidato obtuviese dicha proporción de sufragios en una primera vuelta, deberá procederse a una segunda hasta que se obtenga la mayoría absoluta.

En cuanto a la generación del Parlamento, se deberá articular el sistema electoral con el régimen de partidos políticos, para encauzar la expresión del pueblo y de la ciudadanía a través de grandes corrientes de opinión, facilitando la constitución de mayorías sólidas y dificultando el

fraccionamiento partidista y sectario. Para ello consideramos aconsejable : 1) limitar el sistema de representación proporcional de los partidos, mediante la exigencia de un porcentaje mínimo nacional que deberá ser de alrededor de un 5% para que se logre derecho a representación nacional; 2) dividir el país en colegios electorales relativamente pequeños pero representativos de intereses territoriales, cada uno de los cuales deberá elegir hasta cinco representantes; 3) reglamentar el régimen de los partidos políticos como se ha explicado más arriba y fortalecer su fuerza penando a los parlamentarios que abandonen su tienda mediante la pérdida de su cargo.

Creemos conveniente mantener el sistema bicameral en el Parlamento, pero mejorando su operatoria mediante asesoría técnica, sistemas de comisiones y de informática que faciliten la fundamentación y rapidez normativa. Una Cámara de Diputados que represente territorialmente a la población desde la base y un Senado Nacional que integre intereses regionales, nacionales, y funcionales a los intereses más representativos.

La Cámara de Diputados estaría integrada por un número fijo de miembros, entre 150 y 200 elegidos en votación directa, por los ciudadanos de las distintas agrupaciones o colegios, de manera que cada uno elija un número de dos y un máximo de cinco, en relación a su población actual. Se seguiría usando el sistema proporcional, pero el partido que no obtuviera al menos el 5% de la votación nacional perdería su representación, la que se repartiría entre las demás listas, sacando una nueva cifra repartidora. Los candidatos independientes deberían sacar una cifra superior al 5% de su colegio electoral, para ser elegidos.

El Senado estaría integrado por 50 senadores. Cada región de aquellas en las cuales se divide actualmente el país, las provincias de la región metropolitana y el área metropolitana, elegirían dos senadores cada una por votación directa, resultando elegidos los candidatos que obtuvieran las dos más altas mayorías y siempre que sus votos representasen al menos el 40% de los sufragios válidamente emitidos. En caso contrario debería haber segunda vuelta para dirimir. Catorce senadores serían elegidos por la Cámara de Diputados de entre las personas propuestas en ternas por las organizaciones nacionales representativas de las funciones importantes de las diversas áreas de la economía, de acuerdo a la proporción de población que abarcasen como fuerza de trabajo ocupada. Ocho senadores serían elegidos en votación nacional por todo el país de listas propuestas por los partidos políticos, pero integradas por personalidades que hubiesen desempeñado altas magistraturas como ex Presidente de la República, de las Cámaras, ex Rectores de Universidades, ex Jefes de las FF.AA. o Carabineros, etc.

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados durarían cuatro años y se renovarían totalmente en elecciones simultáneas.

La Cámara de Diputados tendría la atribución exclusiva de pronunciarse sobre la idea de legislar en todo proyecto y sería, salvo excepción, Cámara de origen. El Senado sería Cámara revisora.

En cuanto al Presidente de la República sería elegido en elección popular directa, duraría ocho años en su cargo y sería el Jefe del Estado. Para ser elegido, debería obtener más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos. Si no se logrará esa mayoría en una primera elección, se debería proceder a una segunda vuelta. El Presidente no podría ser reelegido para el período inmediatamente posterior.

Ma
 Habría un Jefe de Gobierno, que sería el Ministro de Gobierno, nombrado por el Presidente de la República con el acuerdo de la mayoría de la Cámara de Diputados, el que duraría cuatro años en el cargo. Este sólo podría ser removido por el Presidente de la República, sea por propia iniciativa o en virtud de un voto de censura constructivo de la Cámara de Diputados, es decir con un proyecto de gobierno alternativo, que articule nuevas fuerzas mayoritarias y siempre que en este último caso el Presidente de la República no resuelva disolver el Congreso Nacional llamando a nuevas elecciones. Esta última facultad la podrá ejercer sólo por una vez durante el mandato del Jefe de Gobierno, o sea en cuatro años.

Al Presidente de la República corresponderá : la representación externa del Estado; la dirección superior de la administración pública y de las FF.AA. y Carabineros; la designación de los Ministros de la Corte Suprema que durarán cuatro años en sus cargos, a proposición del Consejo de Estado y con el acuerdo del Senado; la del Contralor General de la República que durará cuatro años en su cargo; la de los Embajadores; fuera de la ya señalada de nombrar y remover al jefe de gobierno y de disolver por una vez el Congreso Nacional, cuando este no acepte la censura del primero; la convocatoria a plebiscito y referendum en los casos de reforma constitucional y en los demás casos que contempla la Constitución como la sanción solemne del Plan Nacional, propuesto por el Presidente al Congreso una vez cada cuatro años, con el asesoramiento del Consejo Económico Social. El plan deberá de esa manera pasar a ser marco elemental del gobierno.

Al Ministro de Gobierno correspondería designar a los Ministros de Estado y a sus Subsecretarios, todos serían de su exclusiva confianza y los primeros integrarían el gabinete; ejercer la potestad reglamentaria; conducir las relaciones exteriores; presentar proyectos de ley; mantener el orden público y la paz interna; proponer al Presidente de la República para que éste con la anuencia del Consejo de Estado pueda declarar provisoriamente los regímenes de emergencia, los que para plazos mayores de una semana deberán ser ratificados por la Cámara de Diputados, y en general realizar los actos necesarios para el Gobierno del Estado.

Ma
 C.- Que sea eficaz en la aplicación de las normas mediante mecanismos de control popular como los siguientes : a) continuación y profundización de la regionalización, descentralización y reforma de la administración pública que ha hecho Conara. Esta es una de las pocas tareas constructivas que se han realizado durante estos últimos años. La aplaudimos y nos proponemos perfeccionarla estableciendo mecanismos democráticos de pureza cívica para el control popular a través de las organizaciones intermedias en los diversos niveles de toma de decisiones. b) consideramos que en las sociedades modernas el mecanismo que legitima el ejercicio del poder es la racionalidad, por lo que se desplazan progresivamente los argumentos que atribuyen a una buena administración a las capacidades especiales de los gobernantes, para ser reemplazados por la validación de planes y proyectos nacionales bien concebidos. Pensamos que se favorece la creación colectiva si las campañas políticas tienden a concentrarse en el cotejo racional de proyectos nacionales alternativos. Para ese objeto, creemos necesario que los proyectos de gobierno deban fundarse en planes nacionales y que luego de tomada la decisión política colectiva, éstos deben pasar a ser desagregados por la administración descentralizada, de tal modo que la base social pueda participar positivamente en ellos y perfeccionarlos. Las Juntas de Vecinos, Municipalidades, Organismos Provinciales y Regionales, deberán participar en la concreción del Plan, teniendo efectiva disponibilidad de recursos y habiendo sido legitimados por una composición paritaria de carác-

ter universal territorial y funcional a los intereses de las distintas áreas económico sociales. c) Durante gran parte de los últimos treinta años de la historia cívica de Chile, hasta el triste episodio de 1973, los miembros de las FF.AA. y Carabineros fueron marginados de la actividad colectiva. Muchos en los últimos años, pensaron irresponsablemente que después de esa larga marginación podían hacer de árbitros sociales, sin comprometerse en la acción. Cometieron un error histórico que tendrán que reparar frente a la opinión ciudadana. La ideología de Seguridad Nacional que actualmente patrocina el régimen de la Junta, constituye un serio peligro de dependencia ideológica de nuestros institutos armados. Creemos en la necesidad que los chilenos defendamos unitariamente los valores de nuestra vida nacional, pero pensamos que ellos deben ser obra de todos los chilenos sin discriminación ni sectarismos. Pensamos que en definitiva una Seguridad Nacional bien concebida debe estar basada y arraigada en Chile. Para ese objeto, las FF.AA. y Carabineros no podrían estar ajenas al trabajo de consecución de los objetivos nacionales de desarrollo. Deberán participar desde la administración de empresas estatales estratégicas para la seguridad, hasta la concreción de los planes desagregados, mediante su participación en la acción colectiva. Desde el Consejo de Estado hasta los organismos regionales y locales, en su carácter institucional. Un proceso de esta naturaleza que sabemos que no será fácil, después de esta experiencia, creemos que podrá evitar nuevas irrupciones abruptas en la historia. Por otra parte, una mejor compenetración y confianza entre civiles y militares podrá superar prejuicios mutuos, que sólo favorecen a unos pocos que los administran en perjuicio de las grandes mayorías. La cultura nacional, las nuevas concepciones de la historia en terminos estructurales, las ciencias sociales modernas y lógicamente las disciplinas básicas, y la tecnología, deben ser cultivadas en común para evitar la utilización parcial y antojadiza de las fuerzas coercitivas. Ellos se legitiman sólo en bien de todos. Creemos que tanto la Seguridad Nacional como el Desarrollo y la preservación de la Democracia, son tareas de todos los chilenos tanto en su concepción como en su aplicación práctica. d) Finalmente, tanto el Poder Judicial como la Contraloría General de la República en estos negros años, han procedido a parapetarse tras un formalismo inicuo para evadir sus responsabilidades morales. Creemos que ese fenómeno no se ha originado en los actuales tiempos, sino que es reflejo del desarraigo de nuestro sistema jurídico, de arbitraje y control de conflictos. Nuestro procedimiento judicial y de control de normas es formalista, inadecuado, desarraigado y por lo tanto comprometido con el statu quo. Será necesario descentralizarlo, modernizarlo mediante la informática y la computación modernas, darle autonomía en su economía y administración pero comprometerlo con el pueblo mediante un control y presencia en la base, que no sea incompatible con su función técnica jurídica. Debemos pensar en hacer una realidad palpable los tribunales administrativos y los juzgados vecinales o locales, además de otras formas que aseguren el compromiso del pueblo con la justicia y el derecho.

4.- Por una sociedad que promueva una Cultura Nacional, Creativa y que valore el trabajo como una de las principales dimensiones humanas y espirituales.

Finalmente, pensamos que nuestro proyecto histórico debe plasmarse en una estructura cultural, que dé nueva presencia a Chile. Que haga que el dolor de esta última década sea germinador y productivo. Nuestro objetivo es una cultura que nos dé identidad nacional, que sea creativa y dinámica propia de una sociedad de trabajadores. Para esa

tarea será necesario readecuar las organizaciones que laboran con la cultura o que distribuyen los beneficios sociales en salud vivida y recreación.

A.- Es necesario promover una reforma profunda en los contenidos de la educación básica y media : a) que no comprometa a la cultura con una forma determinada de organización de la economía; b) que la haga *participativa* ; c) que privilegie al trabajo como una de las principales dimensiones humanas; d) que oriente la educación hacia el desarrollo de vocaciones que permitan explotar las ventajas comparativas, que nos otorga nuestra naturaleza geográfica; e) que favorezca más las expresiones positivas, solidarias y creativas que los mecanismos autoritarios, represivos y contriñentes que sólo deben justificarse a título de especial excepción.

B.- Es preciso recuperar ciertos avances de participación popular a través de los Centros de Padres, profesores y de alumnos en el proceso educacional.

C.- Es indispensable consagrar los valores de la Reforma Universitaria mediante la devolución de las características propias de ella: libre, autónoma culturalmente, democrática para el desarrollo de capacidades potenciales sin discriminaciones económicas, pluralista, participativa y comprometida y arraigada en Chile, con su pueblo y sus necesidades.

D.- Es urgente someter a los medios de comunicación de masas a la supervigilancia de los criterios centrales derivados del más alto nivel de expresión cultural en el Consejo de Estado. Todo ello sin perjuicio de las garantías básicas a la libertad de expresión. Esta última no puede ser óbice, para proteger la procacidad y manipulación de la que se ha hecho gala durante los últimos tiempos. Debe encuadrarse dentro de los criterios básicos que nos identifican como cultura nacional.

E.- Es un requerimiento elemental el que los medios de comunicación de masas sean real expresión de las otras estructuras de la sociedad y que para garantizarlo pasen a tener proporcionalmente formas de gestión como las del resto de la economía. El país debe protegerse tanto de la manipulación estatista que se insinúa a través de la expropiación gubernamental, como de la expropiación por la vía capitalista, que realizan ciertos grupos económicos para proteger sus privilegios. Una parte importante de estos medios deberá incorporarse al sistema autogestionario, según lo soliciten quienes les dan contenido a los medios de difusión.

F.- Es ineludible el que los Institutos Superiores de Enseñanza de los órganos de la Seguridad Nacional, sean supervisados por las pautas culturales del Consejo de Estado. La civilidad y la cultura no pueden estar desarraigadas de quienes los defienden.

G.- Es imprescindible que los organismos encargados de la redistribución del ingreso mediante los servicios de salud, vivienda y recreación, sean descentralizados al igual que el resto de la administración, para que puedan acoger formas de participación, que comprometan a la comunidad en sus tareas y faciliten el control de los beneficios. De esa forma creemos que se puede expandir una nueva cultura cívica comprometida realmente con los intereses nacionales que serán los de todos.

Palabras Finales.-

En lo que recién hemos expuesto, están ideas que propiciamos, las que insistimos que no creemos que sean la única verdad, sólo aspiramos al derecho elemental a que se las critique y que así se sumen a las de otros, para en conjunto y sin odios ni resquemores, nos incorporemos a la tarea de hacer resurgir a Chile desde sus raíces.